

Quito, 04 de marzo del 2008

Señores:
BARCEL SA
Ciudad

Estimados señores:

He examinado el balance general de la Compañía BARCEL SA al 31 de Diciembre del 2007. La preparación de los Estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo.

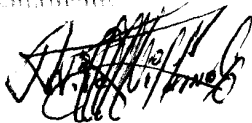
Me he basado en la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 8321 de la Ley de Compañías.

La contabilidad, los libros de Actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados financieros son verídicos, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de contabilidad generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Además al presente, los Estados financieros correspondientes al 2008, 2009 y 2010 se encuentran en preparación o en parte.

Atentamente,



PETITA VILLAMAR ESPINEL
COMISARIO



4 MAR 2008